



## DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:** OISOE B&S-DAF-CM-2021-0016

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

La Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y OTROS PARA INAUGURACIONES Y EVENTOS

Los interesados en participar deberán descargar las Especificaciones o Fichas Técnicas y anexos en la página Web de la institución [www.oisoe.gob.do](http://www.oisoe.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados en el Dpto. de Compras y Contrataciones de esta Institución, o a través del Portal Transaccional de la DGCP, hasta el **lunes 02 de agosto del 2021, hasta las 08:00 AM.**



**Ing. Aída Sánchez**  
Enc. Dpto. de Compras y Contrataciones



DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CONTRATACIONES

CONTRATO N.º 001/2017

Referencia del expediente: 001/2017

CONDICIONES GENERALES

Las condiciones de este contrato se rigen por las condiciones generales de contratación de la Ley N.º 34440 y el Reglamento de la Ley N.º 34440, así como por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081, y por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081, y por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081.

Las condiciones de este contrato se rigen por las condiciones generales de contratación de la Ley N.º 34440 y el Reglamento de la Ley N.º 34440, así como por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081, y por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081.

Las condiciones de este contrato se rigen por las condiciones generales de contratación de la Ley N.º 34440 y el Reglamento de la Ley N.º 34440, así como por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081, y por las condiciones de contratación de la Ley N.º 30081 y el Reglamento de la Ley N.º 30081.



El presente contrato se suscribe en...